



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00384856--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que el alumno de Ingeniería Industrial (Plan 2005), Sr. Santiago Tomas Nahuel SESAN, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación con ÉCOLE NATIONALE SUPÉRIEURE D'ARTS ET MÉTIER, París, Francia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1337/2024 se otorgan las equivalencias de asignaturas aprobadas según Convenio de Doble Titulación ÉCOLE NATIONALE SUPÉRIEURE D'ARTS ET MÉTIER;

Que se ha cometido un error involuntario en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar en CONSIDERANDO de la Resolución Decanal N° 1337/2024:

DONDE DICE:

...“ el título de Ingeniero Civil”...

DEBE DECIR:

...“ el título de Ingeniero Industrial”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

em/AB/Mbl